



LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA
DE DERECHO INTERNACIONAL





LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO*

(1972)

José A. CORRIENTE CÓRDOBA

INDICE DE MATERIAS

A

ACUERDO:

- hispano-francés, 25 agosto 1969. Ver **CONTROLES NACIONALES YUXTAPUESTOS**.
- hispano-portugués, 28 febrero 1956. Ver **HIGIENE Y SEGURIDAD PECUARIAS**.
- entre España e Italia, 13 enero 1972. Ver **IMPORTACION DE CARNES DE OVINO Y PORCINO**.
- entre España y Portugal, 11 marzo 1971. Ver **TRANSPORTES POR CARRETERA**.
- complementario entre España y Chile, 19 enero 1972. Ver **ENER-**

GIA ATOMICA PARA FINES PACIFICOS.

- entre España y Túnez, 2 febrero 1971. Ver **CINEMATOGRAFO**.
- entre España y Brasil, 23 septiembre 1971. Ver **HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA**.
- entre España y Portugal, 27 mayo 1971. Ver **COOPERACION OCEANOGRAFICA**.
- de 20 marzo 1958. Ver **AUTOMOVILES**.
- entre España y la C.E.E., aduanas, 110.
- entre España y Portugal, 14 enero 1971. Ver **ENERGIA NUCLEAR PARA FINES PACIFICOS**.

* Esta Sección se compone de un Índice y una Recopilación de extractos de las disposiciones, dictadas en España en 1972, que afectan a materias de Derecho Internacional Público y Privado.

El Índice aparece ordenado, alfabéticamente, por materias. En cada uno de los conceptos se hace una remisión o bien al número que figura al margen de las disposiciones o bien a un concepto del Índice de materias que permite localizar la disposición que se busca.

Los extractos de las disposiciones están ordenados cronológicamente según su aparición en el *Boletín Oficial del Estado* (con indicación de la fecha de su publicación) y en la *Colección Legislativa de España. Disposiciones Generales* (con indicación del número que tienen en esta Colección y la página en que se encuentran).

Para facilitar la búsqueda, a cada disposición, respetando su orden cronológico, se le ha asignado un número, que aparece indicado al margen izquierdo. A estos números remite el Índice de materias.



- entre España y Portugal, 16 diciembre 1970. Ver INDICACIONES DE PROCEDENCIA Y DENOMINACIONES DE ORIGEN.
- entre España y la Organización europea para la Seguridad de la Navegación Aérea "Eurocontrol", 117.
- de Asociación, de 17 diciembre 1971, entre la Organización europea para la Seguridad de la Navegación Aérea y el Gobierno español, 118.
- entre España y Argentina, 31 mayo 1972. Ver RADIO.
- entre España y Reino Unido, 26 abril 1972. Ver TRANSPORTE POR CARRETERA.
- Ver otros Acuerdos en CANJES DE NOTAS.
- ADUANAS: 3, 19, 35, 56, 110, 133.
- AFRICA DEL SUR: 33.
- AGENCIAS DE COLOCACION: 84.
- AGRICULTURA:
 - Vacaciones pagadas, 85; Inspección de Trabajo, 91; estadísticas de salarios y horas de trabajo, 92.
- ALIMENTOS: 68.
- ALTA MAR: 96.
- ALTO VOLTA: 99.
- ARBOLES FRUTALES: 120.
- ARGENTINA: 149.
- ARMAS DE CAZA: 130.
- ASISTENCIA TÉCNICA: Nicaragua, 63.
- ASUNTOS EXTERIORES: Ver MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.
- AUSTRALIA: 98.
- AUSTRIA: 56.
- AUTOMOVILES: 48.
- AYUDA JUDICIAL INTERNACIONAL: Lesotho, 54; Fiji, 55.

B

- BAHREIN: 152.
- BANCOS: creación de nuevos Bancos, 7; BIRD, 113, 129.
- BANGLA DESH: 71.
- BELGICA: 58, 96, 97, 143.
- BENELUX: 132.
- BRASIL: 62.

C

- CAFE: Reglamento del Convenio de la Organización Internacional del café, 135.

CANJE DE NOTAS:

- hispano-coreano, 8 marzo 1972. Ver VISADOS.
- entre España y Lesotho, 29 febrero 1972. Ver PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES.
- entre España y Fiji, 1 marzo 1972. Ver PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES.
- entre España y Austria, 14 marzo 1972, simplificación de formalidades aduaneras, 56.
- entre España y Países Bajos, 7 marzo 1972, modificación de listas de contingentes anejas al acuerdo comercial de 2 junio 1960, 57.
- entre España y Bélgica, 7 marzo 1972, modificación de listas de contingentes anejas al acuerdo de 2 junio 1960, 58.
- entre España y República Federal Alemana, 17 mayo 1972. Ver ARBOLES FRUTALES.
- entre España y los países del Benclux, 27 junio 1972. Ver TARJETAS DE IDENTIDAD.
- entre España y Túnez, 20 abril 1972. Ver SEGURIDAD SOCIAL.
- entre España y Francia, 28 agosto 1972. Ver PESCA.

CHINA: 47.**CINEMATOGRAFO: 38.****CODIGO CIVIL: modificación artículos 320 y 321, 125.****COLOCACION: agencias, 84.****COMPRADORES EXTRANJEROS: 126.****COMERCIO Y OFICINAS: descanso semanal, 88.****COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE): aplicación en materia de aduanas del Acuerdo con España: 110.****CONFERENCIA de LA HAYA de DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: Aceptación del Estatuto por Brasil: 62.****CONTRATOS DE TRABAJO: 94.****CONTROLES NACIONALES Yuxtapuestos: 19.****CONSULES: de países americanos, franquicia para correspondencia: 102.****CONVENIOS:**

- Pesquerías Atlántico Norte, 2.
- de Bruselas sobre valor en aduana, 3.
- sobre Conservación de los Recur-



- sos Vivos del Atlántico Sudoriental, 18.
- Cultural entre España y Jordania, 8 febrero 1971, 123.
- entre España y el BIRD, 21 junio 1972, 129.
- entre España y Paraguay, 31 marzo 1971. Ver COOPERACION ECONOMICA.
- Aduanero, 8 junio 1961, relativo a la importación temporal de material profesional, denuncia del anejo C, 133.
- Cultural entre España y Siria, 8 febrero 1972, 137.
- entre España y Países Bajos, 16 junio 1971. Ver DOBLE IMPOSICION.
- entre España y Bélgica, 24 septiembre 1970. Ver DOBLE IMPOSICION.
- entre España y Ecuador, 7 julio 1971. Ver TURISMO.
- entre España y Ecuador, 7 julio 1971. Ver COOPERACION TECNICA.
- Aduanero, relativo a la Importación Temporal de Material Pedagógico, hecho en Brusclas, 8 junio 1970, 169.
- de Sede, Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno español y la Organización Interamericana de Seguridad Social, 30.
- Cultural Hispano-Haitiano, 31.
- de 15 diciembre 1950, sobre evaluación de mercancías para fines aduaneros, 34.
- entre España y Guinea Ecuatorial, de 12 octubre 1968, establecimiento régimen transitorio hasta la conclusión de los acuerdos definitivos de cooperación entre ambos países, 36.
- IV Convenio Internacional del Estano, 23 diciembre 1970, 44.
- de La Haya, de 1 marzo 1954, relativo al procedimiento civil. Ver PROCEDIMIENTO CIVIL.
- entre España y República Federal Alemana, 23 abril 1970. Ver COOPERACION CIENTIFICA.
- para la Simplificación de Formalidades Aduaneras, 3 noviembre 1923, 56.
- Hispano-Nicaragüense, 30 junio 1969. Ver ASISTENCIA TECNICA.
- entre España e Italia, 3 marzo 1969. Ver COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA.
- sobre obtención de alimentos en el extranjero, 6 octubre 1966, 68.
- entre España y Dahomey, 12 julio 1971. Ver COOPERACION ECONOMICA Y DE COMERCIO.
- de crédito con el BIRD, autorización, 113.
- de la Organización Internacional del Café, 116.
- CONVENIOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO:**
- 27 junio 1946, certificados aptitud cocineros de buque, 23.
- 18 junio 1948, vacaciones de la gente de mar, 24.
- 23 junio 1934, indemnizaciones y subsidios a los desempleados voluntarios, 72.
- 24 junio 1936, vacaciones anuales pagadas, 73.
- 24 octubre 1936, minimum de capacidad profesional de los capitanes y oficiales de la Marina Mercante, 74.
- 24 octubre 1936, edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo, 75.
- 27 junio 1937, edad de admisión de los niños a los trabajos no industriales, 76.
- 29 junio 1946, examen médico de la gente de mar, 77.
- 9 octubre 1946, examen médico de aptitud para el empleo de los menores en la industria, 79.
- 29 junio 1946, certificado de marinero preferente, 78.
- 29 junio 1949, cláusulas de trabajo en los contratos celebrados por las autoridades públicas, 94.
- 24 octubre 1936, obligaciones del armador en caso de enfermedad, accidente o muerte de gente de mar, 160.
- 24 octubre 1936, seguro de enfermedad de gente de mar, 123.
- 25 junio 1963, protección de maquinaria, 162.
- 23 junio 1965, examen médico de aptitud de menores para empleo en trabajos subterráneos en minas, 163.
- 22 junio 1970, fijación de salarios mínimos con especial referencia a los países en vías de desarrollo, 164.
- COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA:** República Federal Alemana, 53; Italia, 66; Ecuador, 155.



COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL: Dahomey, 101; Paraguay, 131.
COOPERACION OCEANOGRAFICA: 43.
COREA: 52.

D

DENOMINACIONES DE ORIGEN: Ver INDICACIONES DE PROCEDENCIA.
DIPLOMATICOS: de países americanos, franquicia para correspondencia, 102.
DOBLE IMPOSICION: Convenio con Países Bajos, 140; con Bélgica, 143.
DROGAS NARCOTICAS: 39.

E

EDUCACION: Convenio de crédito con el BIRD, 113.
ECUADOR: 145, 155.
EMBAJADA DE ESPAÑA: ante la UNESCO, 109; en Dacca (Bangla Desh), 71; ante la Oficina de las N. U. y de los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, 145; en Zomba (Malawi), 146; en Abu Dhabi (Emiratos Arabes), 151; en Al Manama (Bahrein), 152; en Muskat (Omán), 156.
EMIRATOS DE LA UNION ARABE: 119, 151.
EMPLEO: Política, 90.
ENERGIA ATOMICA PARA FINES PACIFICOS: Chile, 28; Portugal, 114.
ENSEÑANZA EXPERIMENTAL: en cultivo de frutales, 120.
ESTANO: IV Convenio Internacional, 44, 105.
ESTUDIANTES: Iraquíes, 107.
EUROCONTROL: 117, 118.
EXTRANJEROS:
— armas y medios de caza, 130.
— estudiantes iraquíes, seguro escolar, 107.
— extranjeros al servicio de la Embajada de Túnez en España, seguridad social, 134.
— compradores extranjeros, créditos, 126.
— personas jurídicas extranjeras, participación en nuevos bancos, 7.
— tarjetas de identidad de súbditos del Benelux, 132.
— visados, 52.

F

FIJI: 39.
FRANCIA: 19, 139.
FRANQUICIA: para correspondencia diplomática y consular, 102.

G

G.A.T.T.: 11, 12.
GENTE DE MAR: Ver MARINA MERCANTE.
GUINEA ECUATORIAL: 36.

H

HAITI: Convenio cultural, 31.
HIGIENE Y SANIDAD: pecuaria, 20; veterinaria, 41.

I

IMPORTACIONES:
— base imponible mercancías importadas "ad valorem", 3.
— carnes ovino y porcino entre España e Italia, 21.
— material profesional, 104: material pedagógico, 169.
IMPUESTOS:
— base imponible mercancías importadas "ad valorem", 3.
— doble imposición, ver DOBLE IMPOSICION.
— sobre tráfico de empresas, 9.
INDICACIONES DE ORIGEN: Liechtenstein, 80; Portugal, 115.
IRAK: 107.
ITALIA: 21, 66.

J

JORDANIA, 123.

K

KENIA: 99.

L

LESOTHO: 54.
LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL: derogación del art. 1880, 3.º y 1901 y 1909, 125.
LIECHTENSTEIN: 100.
LIBANO: 138.

**M**

- MALAWI:** 146.
MAQUINARIA: 162.
MARINA MERCANTE: capacidad profesional de capitanes y oficiales, 74; edad mínima de admisión de niños al trabajo marítimo, 75; examen médico de la gente de mar, 77; certificado de mariner preferente, 78; alojamiento de la tripulación a bordo, 84; documentos nacionales de identidad de la gente de mar, 89; alimentación y fonda a bordo de los buques, 93; obligaciones del armador en caso de enfermedad, accidente o muerte de gente de mar, 160; seguro de enfermedad de gente de mar, 161.
MENORES: edad admisión a trabajos marítimos, 75; edad admisión a trabajos industriales, 76; examen médico para empleo en la industria, 79; examen médico para empleo en trabajos no industriales, 80; limitación del trabajo nocturno en trabajos no industriales, 81; limitación del trabajo nocturno en la industria, 82; examen médico para trabajos subterráneos en minas, 163.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: Organización, 10, 51.

N

- NACIONALIDAD:**
— Cartas de naturaleza otorgadas por el Jefe del Estado: 10, 25, 32, 104, 124, 153.
— Concesiones por residencia: 4, 6, 8, 15, 16, 17, 27, 40, 45, 50, 60, 61, 64, 69, 86, 87, 95, 103, 108, 111, 112, 121, 122, 128, 136, 141, 144, 147, 148, 150, 157.
NAVEGACION AEREA:
— reciprocidad con las entidades de navegación aérea residentes en Africa del Sur, 33.
— Modificación arts. Reglamento de matrícula de aeronaves, 37.
— Servidumbres aeronáuticas, 49.
— acuerdo entre España y Eurocontrol sobre tarifas de utilización de las instalaciones y servicios de ayuda a la navegación aérea, 117; acuerdo de asociación entre Eurocontrol y el Gobierno español, 118.
NICARAGUA: 63.

O

- OMAN:** 156.
ORGANIZACION EUROPEA DE INVESTIGACION ESPACIAL: 13.
ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL: 30.
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD: 42, 99.
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO: Ver CONVENIOS de la OIT.
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE: 116.
ORGANIZACION EUROPEA PARA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACION AEREA: 117, 118.
ORGANIZACION DE LAS N. U. PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO): 109, 119.
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS: Representación Permanente de España, 135.

P

- PAISES BAJOS:** 57, 140.
PARAGUAY: 131.
PASAPORTES: 5.
PESCA: adhesión de Bélgica al Convenio Ginebra 1958, 97; vigilancia de las infracciones de pesca en los acotamientos creados en enero de 1970 (España-Francia), 139.
PESQUERIAS ATLANTICO: 1, 2.
PORTUGAL: 20, 22, 29, 43, 114, 115.
PRIVILEGIOS E INMUNIDADES: 13.
PROCEDIMIENTO CIVIL: Convenio de La Haya de 1954, 51; asistencia mutua en procedimientos civiles y comerciales: Lesotho, 54; Fiji, 55.
PROPIEDAD INDUSTRIAL: 55, 100, 115.
PUBLICACIONES OBSCENAS: adhesión de Australia Protocolo Lake Success, 98.

R

- RADIO:** enlace Buenos Aires-Las Palmas, 149.
RECURSOS VIVOS: del Atlántico Sudoriental, 18; de la Alta Mar, 97.
REINO UNIDO: 158.
REPRESENTACION DE ESPAÑA:



ante la OEA, 135. Ver también
EMBAJADA DE ESPAÑA.
REPUBLICA DE CHINA: 46.
REPUBLICA FEDERAL DE ALE-
MANIA: 42, 159.
RUMANIA: Adhesión al Convenio
de Procedimiento Civil de 1954,
26.

S

SALARIOS MINIMOS: 164.
SEGURIDAD SOCIAL: Seguro esco-
lar, 107; de españoles y extranje-
ros al servicio de la Embajada
de Túnez en España, 134; de en-
fermedad de gente de mar, 161.
SIRIA: 70, 137.
SUCESION: por el Gobierno de Fi-
ji, 42.

T

TAILANDIA: 46.
TARJETAS DE IDENTIDAD: Súbd-
tos del Benelux, 137.
TRANSPORTE INTERNACIONAL
DE MERCANCIAS: 106.
TRANSPORTES POR CARRETERA:
22, 158; de viajeros, 59.
TRAFICO DE EMPRESAS: Regla-
mento del Impuesto, 9.
TRATADOS INTERNACIONALES:
— Adhesión, accesión o ratificación

por otros Estados de Tratados
internacionales en los que Espa-
ña es parte, 12, 26, 29, 35, 39, 42,
46, 47, 62, 70, 96, 97, 99, 100, 105,
119, 138.

- de Establecimiento con la Repú-
blica Federal Alemana, 159.
 - ordenación de la actividad de la
Administración del Estado en
materia de Tratados Internacio-
nales, 65.
 - Ver: ACUERDOS, CONVENIOS,
CANJE DE NOTAS.
- TUNEZ: 105.
TURISMO: cooperación técnica con
Ecuador, 154.

U

UGANDA: 35.
UNESCO: Embajada de España, 109.
UNION POSTAL DE LAS AMERI-
CAS Y ESPAÑA: 127.

V

VACACIONES: Ver CONVENIOS
DE LA OIT, 24, 73, 85.
VISADOS: 52.

Z

ZAIRE: admisión al GATT, 12.

DISPOSICIONES

- 1 ORDEN 11 DICIEMBRE 1971 (M.º Comercio). *Regula la pesca en el área del Convenio de Pesquerías del Atlántico Nordeste (N.E.A.F.C.).*

BOE 8 enero 1972. DG disposición n.º 22, pág. 16.

Corrección de erratas: BOE 28 enero 1972. DG 117,
pág. 156.

Dictada en aplicación del Convenio Internacional de Pes-
querías del Atlántico Nordeste, ratificado por España en 7
de noviembre 1960 y desarrollado anteriormente por O. M.
de 7 julio 1962 y 3 febrero 1969.

- 2 ORDEN 14 DICIEMBRE 1971 (M.º Comercio). *Regula las pes-
querías del Atlántico noroeste (I.C.N.A.F.).*

BOE 10 enero 1972. DG 29, pág. 29.



- 3 ORDEN 24 DICIEMBRE 1971 (M.º Hacienda). *Sobre determinación de la base imponible de las mercancías importadas en régimen «ad valorem».*
BOE 11 enero 1972. DG 31, pág. 37.
Dictada «como consecuencia de la adhesión de España al Convenio de Bruselas sobre el valor en aduana».
- 4 ORDEN 12 ENERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad por residencia a dos personas.*
Nacionalidades anteriores: peruana y colombiana.
- 5 DECRETO 3276/1971, DE 23 DICIEMBRE (M.º Gobernación). *Se regula la expedición de pasaportes ordinarios a los españoles.*
BOE 17 enero 1972. DG 54, pág. 76.
Deroga el Decreto de 20 junio 1958 sobre expedición de pasaportes ordinarios. Entró en vigor el 15 febrero 1972.
- 6 ORDEN DE 20 ENERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad por residencia a cuatro personas.*
Nacionalidades anteriores: 2 italianas, 1 portuguesa y 1 boliviana.
- 7 DECRETO 63/1972, DE 13 DE ENERO (M.º Hacienda). *Regula la creación de nuevos bancos.*
BOE 21 enero 1972. DG 78, pág. 95.
Su art. 1, e) dispone que «la participación en el capital de los nuevos Bancos de personas o Entidades jurídicas extranjeras, cualquiera que sea la naturaleza de las mismas, no podrá exceder en su conjunto de un 15 por ciento del capital social del Banco a crear».
- 8 ORDEN DE 21 ENERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a tres personas.*
Nacionalidades anteriores: guineana, alemana, senegalesa.
- 9 DECRETO 3361/1971, DE 23 DICIEMBRE (M.º Hacienda). *Se aprueba el Reglamento del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.*
BOE 25 enero 1972. DG 95, pág. 113.
Art. 6, que regula la aplicación territorial del impuesto.
- 10 DECRETO DE 27 ENERO 1972. *Carta de naturaleza otorgada por el Jefe del Estado.*
Nacionalidad anterior: colombiana.



- 11 ORDEN 21 ENERO 1972 (M.º Comercio). *Adición de una posición arancelaria al anejo de la de 20 diciembre 1971 sobre concesiones hechas por España a las partes contratantes del G.A.T.T.*
BOE 28 enero 1972. DG 116, pág. 155.
- 12 ORDEN 21 ENERO 1972 (M.º Comercio). *Sobre admisión de Zaire (antigua República Democrática del Congo) como parte integrante del G.A.T.T.*
BOE 1 febrero 1972. DG 145, pág. 179.
- 13 ORDEN 27 ENERO 1972 (Presidencia). *Se dictan normas para el desarrollo de los artículos 5 y 6 del Protocolo sobre Privilegios e Inmidades de la Organización Europea de Investigación Espacial.*
BOE 3 febrero 1972. DG 172, pág. 191.
- 14 ORDEN 17 DICIEMBRE 1971 (Asuntos Exteriores). *Se crean cuatro negociados en la Dirección General del Servicio Exterior.*
BOE 5 febrero 1972. DG 181, pág. 215.
- 15 ORDEN 10 FEBRERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a 26 personas.*
Nacionalidades anteriores: portuguesa, 8; italiana y cubana, 3; alemana, 2; 1, peruana, francesa, siria, dominicana, paquistaní, filipina, boliviana, chilena y marroquí.
- 16 ORDEN 11 FEBRERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a cinco personas.*
Nacionalidades anteriores: marroquí, 3; china, 2.
- 17 ORDEN 16 FEBRERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a cinco personas.*
Nacionalidades anteriores: argelina, yugoslava, colombiana, polaca y argentina.
- 18 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN (Jefatura del Estado). *Convenio de 23 de octubre de 1969 sobre conservación de los recursos vivos del Atlántico sudoriental.*
BOE 17 febrero 1972. DG 242, pág. 258.
Instrumento de ratificación depositado en la sede de la FAO, en Roma, el 6 de diciembre de 1971. Entró en vigor para España el 5 de marzo de 1972.
- 19 CANJE DE NOTAS DE 25 DE JUNIO DE 1971 (Asuntos Exteriores).



Acuerdo complementario hispano-francés modificando el de 25 de agosto de 1969 sobre creación de una Oficina de controles nacionales yuxtapuestos en la estación de Cerbère.
BOE 18 febrero 1972. DG 245, pág. 262.

- 20 CANJE DE NOTAS DE 18 DICIEMBRE 1971 (Asuntos Exteriores). *Acuerdo de 28 de febrero de 1956 de higiene y sanidad pecuarias entre España y Portugal.*

BOE 18 febrero 1972. DG 246, pág. 262.

La Embajada de Portugal en Madrid comunicó la aceptación del Gobierno de Portugal en Nota de 18 de diciembre de 1971.

- 21 ACUERDO 13 ENERO 1972 ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO ITALIANO (M.º Asuntos Exteriores). *Referente a las garantías y las condiciones técnico-higiénico-sanitarias para la importación en Italia de carnes de ovino y caprino procedentes de España y anexos A y B.*

BOE 19 febrero 1972. DG 252, pág. 266.

- 22 ACUERDO 11 MARZO 1971 ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO PORTUGUÉS (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre transporte internacional por carretera y protocolo anejo.*

BOE 19 febrero 1972. DG 253, pág. 270.

- 23 CONVENIO 27 JUNIO 1946 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al certificado de aptitud de los cocineros de buque.*

BOE 19 febrero 1972. DG 254, pág. 273.

Instrumento de ratificación depositado en la Oficina Internacional del Trabajo el 5 de mayo 1971. Entró en vigor para España el 5 noviembre 1971.

- 24 CONVENIO 18 JUNIO 1948 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a las vacaciones pagadas de la gente de mar.*

BOE 19 febrero 1972. DG 255, pág. 275.

El instrumento de ratificación fue depositado en la Oficina Internacional del Trabajo el 5 de mayo de 1971. Entró en vigor para España el 5 de noviembre del mismo año.

- 25 DECRETO 20 FEBRERO 1972. *Carta de naturaleza otorgada por el Jefe del Estado.*

Nacionalidad anterior: francesa.

- 26 CONVENIO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, 1 MARZO 1954 (M.º Asuntos Exteriores). *Adhesión de la República Socialista de Rumanía.*

BOE 21 febrero 1972. DG 259, pág. 278.



- 27 ORDEN 22 FEBRERO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a dos personas.*
Nacionalidad anterior: portuguesa.
- 28 ACUERDO COMPLEMENTARIO 19 ENERO 1972 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre energía atómica para fines pacíficos.*
BOE 23 febrero 1972. DG 276, pág. 288.
- 29 CONVENIO ÚNICO 30 MARZO 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES (M.º Asuntos Exteriores). *Ratificación por Portugal.*
BOE 23 febrero 1972. DG 277, pág. 290.
- 30 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN 17 ENERO 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio de sede, privilegios e inmunidades de 22 de enero de 1971 entre el Gobierno español y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.*
BOE 24 febrero 1972. DG 282, pág. 310.
Los instrumentos de ratificación fueron canjeados en Madrid el 7 de febrero de 1972, entrando en vigor el Convenio en dicha fecha.
- 31 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN 27 FEBRERO 1970 (Jefatura del Estado). *Convenio cultural hispano-haitiano de 15 de mayo de 1969.*
BOE 24 febrero 1972. DG 283, pág. 312.
Los instrumentos de ratificación fueron canjeados en Puerto Príncipe el día 19 de noviembre de 1971.
- 32 DECRETO 24 FEBRERO 1972. *Carta de naturaleza otorgada por el Jefe del Estado.*
Nacionalidad anterior: peruana.
- 33 ORDEN 18 FEBRERO 1972 (M.º Hacienda). *Sobre reciprocidad con las entidades de navegación aérea residentes en África del Sur.*
BOE 25 febrero 1972. DG 291, pág. 317.
Se declara, a condición de reciprocidad, la exención del Impuesto sobre Sociedades y R.T.P. a tales Entidades de Navegación aérea.
- 34 7 FEBRERO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Entrada en vigor de la enmienda propuesta el 7 junio 1967 al Convenio de 15 diciembre 1950 sobre evalua-*



ción de mercancía para fines aduaneros y sus anejos, I, II y III.

BOE 26 febrero 1972. DG 295, pág. 320.

El Convenio fue publicado en el BOE de 4 junio de 1971.

- 35 10 FEBRERO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Adhesión del Gobierno de Uganda al Convenio de 15 de diciembre de 1950 de evaluación de mercancías para fines aduaneros y sus anejos I, II y III y enmienda sobre el mismo propuesta el 7 de junio de 1967.*

BOE 28 febrero 1972. DG 300, pág. 336.

- 36 14 FEBRERO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Convenio de 12 de octubre de 1968 entre España y Guinea Ecuatorial por el cual, en uso de la autorización concedida por la Ley 49/1968, de 27 de julio, se establece el régimen transitorio que se mantendrá en vigor hasta la conclusión de los definitivos de cooperación entre ambos países.*

BOE 28 febrero 1972. DG 301, pág. 336.

- 37 DECRETO 387/1972, DE 10 FEBRERO (M.º del Aire). *Por el que se modifican los artículos 7.º, 8.º, 16, 18, 19, 24, 25, 27, 36, 37 y 38, disposiciones adicionales y disposiciones transitorias del Reglamento del Registro de matrícula de aeronaves, aprobado por el Decreto N.º 416/1969, de 13 de marzo.*

BOE 28 febrero 1972. DG 307, pág. 350.

- 38 2 FEBRERO 1971 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Acuerdo cinematográfico de 2 de febrero de 1971 entre el Gobierno de España y el Gobierno de Túnez.*

BOE 29 febrero 1972. DG 316, pág. 366.

- 39 11 FEBRERO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Sucesión por el Gobierno de Fiji, en el protocolo de 19 de noviembre de 1948 enmendando acuerdos, convenios y protocolos sobre drogas narcóticas, firmados en La Haya el 23 enero 1912, en Ginebra el 11 febrero 1925 y 13 julio 1931, en Benelux el 27 noviembre 1931, y en Ginebra el 26 junio 1936.*

BOE 29 febrero 1972. DG 317, pág. 368.

- 40 ORDEN 4 MARZO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a nueve personas.*

Nacionalidades anteriores: portuguesa, 4; 1, finlandesa, italiana, francesa, cubana, peruana.



- 41 ACUERDO 23 SEPTIEMBRE 1971 ENTRE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y BRASIL (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre higiene y sanidad veterinaria.*
BOE 6 marzo 1972. DG 342, pág. 399.
Entró en vigor en la fecha de su firma.
- 42 15 FEBRERO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Instrumento de aceptación de la República Federal Alemana de las enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud de 22 de julio de 1946.*
BOE 7 marzo 1972. DG 353, pág. 409.
- 43 ACUERDO 27 MAYO 1971 ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO ESPAÑOL Y DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE COOPERACIÓN OCEANOGRÁFICA (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica).
BOE 8 marzo 1972. DG 362, pág. 423.
En vigor desde el día de su firma.
- 44 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 DICIEMBRE 1971, DEL IV CONVENIO INTERNACIONAL DEL ESTADO (Jefatura del Estado).
BOE 9 marzo 1972. DG 367, pág. 432.
- 45 ORDEN 9 MARZO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: venezolana.
- 46 4 MARZO 1972. (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Adhesión de Tailandia al Convenio de 15 de diciembre de 1950 estableciendo un Consejo de Cooperación Aduanera.*
BOE 20 marzo 1972. DG 411, pág. 560.
- 47 8 MARZO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Ratificación de la República de China del Convenio Aduanero de 11 de junio de 1968 sobre importación temporal de material científico.*
BOE 20 marzo 1972. DG 412, pág. 560.
- 48 ACUERDO 20 MARZO 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y al reconocimiento recíproco de la homologación de piezas y equipos para vehículos automóviles. Reglamento número 18 sobre «prescripciones uniformes relativas a la*



homologación de los vehículos automóviles en lo que concierne a su protección contra utilización no autorizada».

BOE 21 marzo 1972. DG 422, pág. 567.

- 49 DECRETO 584/1972, DE 24 FEBRERO (M.º del Aire). *Sobre servidumbres aeronáuticas.*

BOE 21 marzo 1972. DG 426, pág. 572.

Según su preámbulo, se propone «unificar en una sola disposición todo lo relacionado con servidumbres aeronáuticas» (Decretos de 21 diciembre 1956 y 17 julio 1968) y «al mismo tiempo actualizar las disposiciones vigentes, de acuerdo con las normas de la Organización Internacional de Aviación Civil».

- 50 ORDEN 23 MARZO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a 15 personas.*

Nacionalidades anteriores: portuguesa, 8; argentina y francesa, 2; dominicana, italiana y polaca, 1.

- 51 3 MARZO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Convenio relativo al procedimiento civil. Designación de autoridades competentes según el párrafo 1.º del Convenio.*

BOE 24 marzo 1972. DG 436, pág. 588.

En relación con el Convenio de La Haya de 1 de marzo de 1954, relativo al Procedimiento Civil, se comunica que el Ministerio de Justicia ha tenido a bien disponer que, a los efectos establecidos en el párrafo 1.º del Convenio, sean los Presidentes de las Audiencias Territoriales las Autoridades competentes para entender, a petición de los cónsules de los Estados exhortantes, de las notificaciones de las actas en materia civil o mercantil que estén destinadas a personas que se encuentren en territorio de su respectiva jurisdicción, pudiendo delegar esta función en los Tribunales o Juzgados del lugar de residencia de la persona a quien haya de hacerse la notificación.

- 52 CANJE DE NOTAS HISPANO-COREANO, 8 MARZO 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Conteniendo acuerdo de supresión de visados entre ambos países y carta aneja.*

BOE 29 marzo 1972. DG 474, pág. 653.

- 53 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 5 NOVIEMBRE 1970 (Jefatura del Estado). *Convenio básico de 23 de abril de 1970 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania*

y el de España, sobre cooperación en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

BOE 3 abril 1972. DG 490, pág. 682.

Entró en vigor el 16 de marzo de 1971.

- 54 CANJE DE NOTAS DE 29 FEBRERO 1972 ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL DE LESOTHO (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de acuerdo relativo a la aplicación de las disposiciones del Convenio hispano-británico de 27 de junio de 1929 sobre asistencia mutua en los procedimientos civiles y comerciales.*

BOE 3 abril 1972. DG 491, pág. 684.

- 55 CANJE DE NOTAS DE 1 MARZO 1972 ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE FIJI (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de acuerdo relativo a la aplicación de las disposiciones del Convenio hispano-británico de 27 de junio de 1929 sobre mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales.*

BOE 3 abril 1972. DG 492, pág. 684.

- 56 CANJE DE NOTAS DE 14 MARZO 1972, ENTRE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y AUSTRIA (M.º Asuntos Exteriores). *Conteniendo acuerdo relativo a la concesión mutua respecto a los certificados de origen de mercancías con origen en terceros países del trato previsto en el art. 11, n.º 3 del Convenio para la simplificación de las formalidades aduaneras del 3 de noviembre de 1923.*

BOE 3 abril 1972. DG 493, pág. 685.

- 57 CANJE DE NOTAS DE 7 MARZO 1972 ENTRE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y LOS PAÍSES BAJOS (M.º Asuntos Exteriores). *Conteniendo acuerdo relativo a las modificaciones realizadas en las listas de contingentes anejas al Acuerdo Comercial firmado el 2 de junio de 1960 en Madrid.*

BOE 3 abril 1972. DG 494, pág. 685.

- 58 CANJE DE NOTAS DE 7 MARZO 1972 ENTRE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y BÉLGICA (M.º Asuntos Exteriores). *Conteniendo acuerdo relativo a las modificaciones realizadas a las listas de contingentes anejas al Acuerdo Comercial firmado el día 2 de junio de 1960 en Madrid.*

BOE 3 abril 1972. DG 495, pág. 686.

- 59 ORDEN 24 MARZO 1972 (M.º Obras Públicas). *Sobre transportes internacionales de viajeros por carretera.*

BOE 4 abril 1972. DG 501, pág. 689.



Se dicta en aplicación del acuerdo de la Conferencia Europea de Ministros de Transportes, celebrado en Madrid en junio de 1971.

- 60 ORDEN 4 ABRIL 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: portuguesa.
- 61 ORDEN 5 ABRIL 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: marroquí.
- 62 3 MARZO 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Aceptación por Brasil (27 de enero de 1972) del Estatuto de 31 de octubre de 1951 de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.*
BOE 5 abril 1972. DG 507, pág. 695.
El Convenio había sido aceptado por España anteriormente (BOE 12 abril 1956).
- 63 CONVENIO HISPANO-NICARAGÜENSE DE 30 JUNIO 1969 (M.º de Asuntos Exteriores). *De Asistencia Técnica para la creación de un Instituto de Formación Profesional en Managua.*
BOE 5 abril 1972. DG 508, pág. 695.
Entró en vigor el 12 de diciembre de 1970.
- 64 ORDEN 6 ABRIL 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a trece personas.*
Nacionalidades anteriores: 2, portuguesa, colombiana, argentina, italiana, peruana; 1, cubana; 1, apátrida de origen turco.
- 65 DECRETO 801/1972 DE 24 MARZO (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*
BOE 8 abril 1972. DG 531, pág. 721.
(Se incluye su texto en la sección de Documentación de este Anuario.)
- 66 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 25 AGOSTO 1962 (Jefatura del Estado). *Convenio de 3 de marzo de 1969 de cooperación científica y técnica entre España y la República Italiana.*
BOE 24 abril 1972. DG 602, pág. 835.
Entró en vigor el 5 de abril de 1972.



- 67 DECRETO 1.007/1972, DE 7 ABRIL (Jefatura del Estado). *Modifica el art. 4, 1, del Decreto 379/1970 de febrero, por el que se organiza el Ministerio de Asuntos Exteriores.*
BOE 24 abril 1972. DG 604, pág. 837.
- 68 20 MARZO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Corrección de error en la Nota de 2 de noviembre de 1971 sobre la autoridad remitente y la institución intermediaria a la que se refiere el Convenio sobre la obtención de alimentos en el extranjero de 6 de octubre de 1966 (Publicado en el BOE de 16 de noviembre de 1971).*
BOE 24 abril 1972. DG 605, pág. 837.
- 69 ORDEN 26 ABRIL 1974 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a dieciséis personas.*
Nacionalidades anteriores: 2, italiana, portuguesa y boliviana; 1, chilena, cubana, griega, alemana, británica, yugoslava, uruguaya, boliviana, apátrida de origen egipcio, apátrida de origen cubano, apátrida de origen francés.
- 70 14 ABRIL 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Adhesión de la República Arabe de Siria, en 3 de febrero de 1972, a la Convención Internacional para la Unificación de Ciertas Reglas sobre el Embarque Preventivo de Buques.*
BOE 29 abril 1972. DG 642, pág. 865.
- 71 DECRETO 1.172/1972, DE 12 MAYO (Jefatura del Estado). *Se crea la Embajada de España en Dacca (Bangla Desh).*
BOE 13 mayo 1972. DG 714, pág. 1.129.
- 72 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 44, de 23 de junio de 1934, de la Organización Internacional del Trabajo, por el que se garantizan indemnizaciones o subsidios a los desempleados involuntarios.*
BOE 18 mayo 1972. DG 725, pág. 1.140.
El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971. Entró en vigor para nuestro país el 5 de mayo de 1972.
- 73 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 52, de 24 de junio de 1936, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a las vacaciones anuales pagadas.*
BOE 18 mayo 1972. DG 726, pág. 1.143.



El instrumento de ratificación fue depositado el 5 de mayo de 1971, entrando en vigor el 5 de mayo de 1972.

- 74 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 53, de 24 de octubre de 1936, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al minimum de capacidad profesional de los capitanes y oficiales de la Marina Mercante.*

BOE 18 mayo 1972. DG 727, pág. 1.145.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971, entrando en vigor el Convenio para este país el 5 de mayo del año siguiente.

- 75 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 58, de 24 de octubre de 1936, de la Organización Internacional del Trabajo, por el que se fija la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo.*

BOE 19 mayo 1972. DG 731, pág. 1.157.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971. Entró en vigor para España el 5 de mayo de 1972.

- 76 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 60, de 22 de junio de 1937, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la edad de admisión de los niños a los trabajos no industriales.*

BOE 19 mayo 1972. DG 733, pág. 1.161.

Depositado el instrumento de ratificación el 5 de mayo de 1971, el Convenio entró en vigor para España el 5 de mayo del siguiente año.

- 77 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 MAYO 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 73, de 29 de junio de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al examen médico de la gente del mar.*

BOE 20 mayo 1972. DG 737, pág. 1.165.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 14 de julio de 1971. Entró en vigor el Convenio para este país el 14 de enero de 1972.

- 78 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 74, de 29 de junio de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al certificado de marinero preferente.*

BOE 20 mayo 1972. DG 738, pág. 1.167.



El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971 y entró en vigor el Convenio para este país el 5 de mayo de 1972.

- 79 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 77, de 9 de octubre de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en la industria.*

BOE 20 mayo 1972. DG 739, pág. 1.168.

Depositado el instrumento de ratificación el 5 de mayo de 1971, el Convenio entró en vigor para España el 5 de mayo del siguiente año.

- 80 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 78, de 9 de octubre de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en trabajos no industriales.*

BOE 22 mayo 1972. DG 744, pág. 1.171.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971, entrando el Convenio en vigor para este Estado el 5 de mayo de 1972.

- 81 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 79, de 9 de octubre de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la limitación del trabajo nocturno de los menores en trabajos no industriales.*

BOE 22 mayo 1972. DG 745, pág. 1.174.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971, entrando el Convenio en vigor para este Estado el 5 de mayo de 1972.

- 82 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 90, de 10 de julio de 1948, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al trabajo nocturno de los menores en la industria.*

BOE 22 mayo 1972. DG 746, pág. 1.176.

Depositado por España el instrumento de ratificación de este Convenio el 5 de mayo de 1971, entró en vigor para nuestro país el 5 de mayo de 1972.

- 83 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 MAYO 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 92, de 18 de junio de 1949, de la*

Organización Internacional del Trabajo, relativo al alojamiento de la tripulación a bordo.

BOE 23 mayo 1972. DG 752, pág. 1.182.

El depósito por España del instrumento de ratificación tuvo lugar el 14 de junio de 1971, entrando en vigor el Convenio para este país el 14 de enero de 1972.

- 84 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 96, de 1 de julio de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a las agencias retribuidas de colocación.*

BOE 23 mayo 1972. DG 753, pág. 1.188.

España depositó el instrumento de ratificación el 5 de mayo de 1971, entrando el Convenio en vigor para ella el 5 de mayo del siguiente año.

- 85 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 101, de 26 de junio de 1952, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a las vacaciones pagadas en la agricultura.*

BOE 23 mayo 1972. DG 754, pág. 1.191.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971, entrando el Convenio en vigor para este Estado el 5 de mayo del siguiente año.

- 86 ORDEN 23 MAYO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a nueve personas.*

Nacionalidades anteriores: marroquí, 3; 1, italiana, peruana, polaca, apátrida de origen griego, apátrida de origen polaco, apátrida de origen letón.

- 87 ORDEN 24 MAYO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a catorce personas.*

Nacionalidades anteriores: portuguesa, 5; francesa, 2; haitiana, chilena, británica, norteamericana, peruana, cubana, marroquí, 1.

- 88 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 106, de 26 de junio de 1957, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al descanso semanal en el comercio y en las oficinas.*

BOE 24 mayo 1972. DG 759, pág. 1.205.

El instrumento de ratificación fue depositado el 5 de mayo de 1971, entrando en vigor para España el Convenio en 5 de mayo de 1972.



- 89 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 108, de 13 de mayo de 1958, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a los documentos nacionales de identidad de la gente de mar.*

BOE 24 mayo 1972. DG 760, pág. 1.207.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971, entrando en vigor el Convenio para este país el 5 de mayo de 1972.

- 90 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 21 JUNIO 1970 (Jefatura del Estado). *Convenio 122, de 9 de julio de 1964, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la política del empleo.*

BOE 25 mayo 1972. DG 761, pág. 1.209.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 28 de diciembre de 1970. Entró en vigor para España en 28 de diciembre del siguiente año.

Viene a desarrollar el art. 23 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que dispone que «toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo». Los Estados miembros en este Convenio deben formular y llevar a cabo una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido. Tal política tratará de garantizar: que habrá trabajo para todas las personas disponibles y que busquen trabajo; que dicho trabajo sea tan productivo como sea posible; que habrá libertad para escoger empleo y que cada trabajador tendrá todas las posibilidades de adquirir la formación necesaria para ocupar el empleo que le convenga y de utilizar en este empleo esta formación y las facultades que posea, sin que se tenga en cuenta su raza, color, sexo, religión, opinión política, procedencia nacional u origen social.

- 91 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 11 MARZO 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 129, de 25 de junio de 1969, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la inspección del trabajo en la agricultura.*

BOE 24 de mayo 1972. DG 762, pág. 1.211.

El instrumento de ratificación fue depositado el 5 de mayo de 1971, entrando en vigor para España el 5 de mayo del siguiente año.

- 92 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 ABRIL 1971 (Jefatura



del Estado). *Convenio 63, de 20 de junio de 1938, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a las estadísticas de salarios y horas de trabajo en las industrias principales mineras y manufactureras, en la edificación y la construcción y en la agricultura.*

BOE 25 mayo 1972. DG 769, pág. 1.220.

El instrumento de ratificación fue depositado por España el 5 de mayo de 1971, entrando en vigor para este país el 5 de mayo de 1972.

- 93 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 MAYO 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 68, de 27 de junio de 1946, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la alimentación y al servicio de fonda a bordo de los buques.*

BOE 25 mayo 1972. DG 770, pág. 1.224.

Depositado el instrumento de ratificación el 14 de julio de 1971, entró en vigor para España el 14 de enero de 1972.

- 94 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 ABRIL 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 94, de 29 de junio de 1949, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a las cláusulas de trabajo en los contratos celebrados por las autoridades públicas.*

BOE 25 mayo 1972. DG 771, pág. 1.226.

Depositado el instrumento de ratificación el 5 de mayo de 1971, el Convenio entró en vigor para España el 5 de mayo de 1972.

- 95 ORDEN 25 MAYO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a seis personas.*

Nacionalidades anteriores: peruana, 2; 1 filipina, alemana, argentina, mejicana.

- 96 16 MAYO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Accesión de Bélgica al Convenio de Ginebra de 29 de abril de 1958 sobre la alta mar.*

BOE 27 mayo 1972. DG 782, pág. 1.238.

- 97 16 MAYO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Accesión de Bélgica a la Convención de Ginebra de 29 de abril de 1958 sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar.*

BOE 27 mayo 1972. DG 781, pág. 1.238.

- 98 8 MAYO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Acuerdo de París de 4 de mayo de 1910 sobre*

supresión de la circulación de publicaciones obscenas, enmendado por el Protocolo de Lake Success. Notificación del Gobierno de Australia al Secretario General de las Naciones Unidas de que la autoridad central de aquel país, a la que se refiere dicho Acuerdo, es el Comisionado de las Fuerzas de Policía.

BOE 27 mayo 1972. DG 783, pág. 1.238.

- 99 8 MAYO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Aceptación por Kenia y Alto Volta de las enmiendas a los arts. 24 y 25 de la Constitución de 22 de julio de 1946 de la Organización Mundial de la Salud.*

BOE 29 mayo 1972. DG 787, pág. 1.246.

- 100 5 MAYO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Adhesión del Principado de Liechtenstein al Acuerdo de Madrid de 14 de abril de 1891 relativo a la represión de falsas indicaciones de origen, revisado en Washington el 2 de junio de 1911, en La Haya el 6 de noviembre de 1925, en Londres el 2 de junio de 1934 y en Lisboa el 31 de octubre de 1958.*

BOE 29 mayo 1972. DG 788, pág. 1.246.

- 101 CONVENIO DE 12 JULIO 1971 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación económica y de comercio entre España y Dahomey.*

BOE 29 mayo 1972. DG 789, pág. 1.246.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 102 ORDEN DE 18 MAYO 1972 (M.º Gobernación). *Por la que se deja sin efecto la de 3 de abril de 1951 (Colec. Legislativa, DG. 506) por la que se regulaba el procedimiento que habían de seguir los representantes diplomáticos o consulares de países americanos para la obtención de los beneficios de franquicia para su correspondencia.*

BOE 30 mayo 1972. DG 796, pág. 1.250.

Dictada para aplicación de las disposiciones del Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, celebrado en Santiago de Chile.

- 103 ORDEN DE 30 MAYO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a seis personas.*

Nacionalidades anteriores: portuguesa, 2; 1, apátrida de origen checoslovaco, colombiana, mejicana, peruana.



- 104 DECRETO 2 JUNIO 1972. *Cartas de naturaleza otorgadas por el Jefe del Estado.*
Nacionalidad anterior: guineana, 2.
- 105 5 MAYO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Aceptación en 22 de diciembre de 1971 por el Gobierno de la República Federal Alemana del IV Convenio Internacional del Estaño, abierto a la firma en Londres, el 1 de junio de 1970.*
BOE 5 junio 1972. DG 812, pág. 1297.
- 106 ORDEN 9 MAYO 1972 (M.º Hacienda). *Por la que se dictan normas para la aprobación por tipo de construcción de contenedores aptos para efectuar operaciones de transporte internacional de mercancías bajo precinto aduanero en el régimen previsto en el Convenio T.I.R. (Convenio Aduanero sobre transporte internacional de mercancías al amparo de cuadernos T.I.R.; Ginebra, 15 de enero de 1939).*
BOE 7 junio 1972. DG 821, pág. 1.308.
Dictada en aplicación de la aceptación por España de la Resolución n.º 26, de 23 de mayo de 1968, del Comité de Transportes Interiores de la Comisión Económica para Europa
- 107 DECRETO 1379/1972, DE 12 MAYO (M.º Educación y Ciencia). *Por el que se extiende el seguro escolar a los estudiantes iraquíes que cursan estudios en España.*
BOE 7 junio 1972. DG 827, pág. 1.314.
- 108 ORDEN 8 JUNIO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: cubana.
- 109 DECRETO 1443/1972, DE 9 JUNIO (Jefatura del Estado). *Por el que se eleva a rango de Embajada la Delegación Permanente de España en la U.N.E.S.C.O.*
BOE 10 junio 1972. DG 853, pág. 1.337.
- 110 CIRCULAR N.º 680, DE 26 MAYO 1972 (M.º Hacienda). *Por la que se dan instrucciones para la aplicación, en materia de aduanas, del Acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea.*
BOE 14 junio 1972. DG 870, pág. 1.350.
- 111 ORDEN 15 JUNIO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a siete personas.*



- Nacionalidades anteriores: marroquí, 3; 1, turca, hindú, italiana y británica.
- 112 ORDEN 19 JUNIO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a cinco personas.*
Nacionalidades anteriores: portuguesa, 2; peruana, boliviana y británica, 1.
- 113 DECRETO-LEY 3/1972, DE 19 JUNIO (Jefatura del Estado). *Por el que se autoriza al ministro de Hacienda para firmar un Convenio de Crédito con el Banco de Reconstrucción y Fomento con destino a educación (2.º Crédito).*
BOE 20 junio 1972. DG 893, pág. 1.385.
- 114 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 1 FEBRERO 1972 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 14 de enero de 1971 entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República de Portugal, sobre cooperación en la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos.*
BOE 20 junio 1972. DG 894, pág. 1.386.
Entró en vigor el 23 de mayo de 1972.
- 115 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 FEBRERO 1972 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 16 de diciembre de 1970 entre España y Portugal, sobre la protección e indicaciones de procedencia, denominaciones de origen y denominaciones de ciertos productos.*
BOE 21 junio 1972. DG 903, pág. 1.401.
Corrección de errores en BOE de 25 de septiembre de 1972. DG 1.378, pág. 2.188.
Entró en vigor el 23 de agosto de 1972.
- 116 31 MAYO 1972 (M.º de Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Reglamento del Convenio de la Organización Internacional del Café, relativo a la revisión y recopilación de las instrucciones referentes al sistema de control (Documento EB/728/68 C), Rev. 1.ª y documento Ed-31/72.*
BOE 21 junio 1972. DG 904, pág. 1.404.
- 117 20 JUNIO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Acuerdo de 17 de diciembre de 1971 entre el Gobierno de España y la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea «Eurocontrol», relativo a la percepción de las tarifas correspondientes a la utilización en ruta de las instalaciones y servicios de ayuda a la navegación.*
BOE 28 junio 1972. DG 939, pág. 1.477.



- 118 20 JUNIO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Acuerdo de Asociación de 17 de diciembre de 1971 entre la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea «Eurocontrol» y el Gobierno de España.*
BOE 28 junio 1972. DG 940, pág. 1.480.
- 119 10 JUNIO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Aceptación por los Emiratos de la Unión Arabe (20 de abril de 1970) de la constitución de la UNESCO, de la que España es parte.*
BOE 30 junio 1972. DG 952, pág. 1.540.
- 120 12 JUNIO 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Canje de notas hispano-alemán, de 17 de mayo de 1972, constitutivo de Acuerdo por el que se modifica el art. 2, letra a), del Convenio de 27 de abril de 1963 entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre creación conjunta de una estación de enseñanza experimental para el cultivo de árboles frutales y hortalizas en Algarrobo (Málaga).*
BOE 30 junio 1972. DG 953, pág. 1.541.
- 121 ORDEN 11 JULIO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a cinco personas.*
Nacionalidades anteriores: boliviana, peruana, marroquí y una que no se indica.
- 122 ORDEN 12 JULIO 1974 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a veinte personas.*
Nacionalidades anteriores: peruana, 4; cubana, 3; nicaragüense, 1; portuguesa, 6; libanesa, 1; venezolana, 1; chilena, 1; italiana, 1; apátrida de origen turco, 1.
- 123 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 13 JUNIO 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio cultural de 8 de febrero de 1971, entre el Gobierno español y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania.*
BOE 13 julio 1972. DG 1.034, pág. 1.651.
- 124 DECRETO 21 JULIO 1972. *Carta de naturaleza otorgada por el Jefe del Estado.*
Nacionalidad anterior: apátrida.
- 125 LEY 31/1972, DE 22 JULIO (Jefatura del Estado). *Modificación de los arts. 320 y 321 del Código Civil y derogación del*



n.º 3 del art. 1880 y de los arts. 1901 y 1909 inclusive de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

BOE 24 julio 1972. DG 1.096, pág. 1.756.

Establece el comienzo de la mayor edad a los 21 años cumplidos. Para el cómputo, se incluirá completo el día del nacimiento.

- 126 ORDEN 13 JULIO 1972 (M.º Hacienda). *Por la que se desarrolla el Decreto 551/1972, de 24 de febrero, sobre inclusión en el coeficiente de inversión de determinados créditos concedidos a compradores extranjeros.*

BOE 25 julio 1972. DG 1.101, pág. 1.763.

- 127 DECRETO 2054/1972, DE 13 JULIO (M.º Gobernación). *Por el que se pone en vigor provisionalmente en España la Constitución y su Reglamento General, el Convenio y su Reglamento de ejecución, los acuerdos relativos avalores declarados, encomiendas postales y giros postales, el Reglamento de la Oficina Internacional y de la Oficina de Transbordos, de la Unión Postal de las Américas y España.*

BOE 26 julio 1972. DG 1.108, pág. 1.782.

- 128 ORDEN 29 JULIO 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a dos personas.*

Nacionalidades anterior: chilena y apátrida de origen turco.

- 129 CONVENIO 21 JUNIO 1972. *Entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.*

BOE 5 agosto 1972. DG 1.170, pág. 1.876.

- 130 DECRETO 2122/1972, DE 21 JULIO (M.º Gobernación). *Por el que se regulan las armas y medios de caza que precisan de autorización gubernativa especial.*

BOE 5 agosto 1972. DG 1.196, pág. 1.940.

Los extranjeros necesitan (además de otros requisitos generales exigidos para la concesión de permisos de armas) la autorización de su residencia legal en España, expedida por la Dirección General de Seguridad y justificación de su edad por medio del pasaporte, tarjeta de identidad u otro documento válido.

- 131 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 FEBRERO 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio de 31 de marzo de 1971 de Coopera-*



ción Económica entre el Estado español y la República del Paraguay.

BOE 11 agosto 1972. DG 1.206, pág. 1.954.

Entró en vigor el 31 de julio de 1972.

- 132 CANJE DE NOTAS DE 27 JUNIO 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y los Gobiernos de los países del Benelux, relativo al reconocimiento de las tarjetas de identidad de los súbditos del Benelux para viajar a España.*

BOE 11 agosto 1972. DG 1.207, pág. 1.956.

Deroga las normas contenidas en los arreglos concluidos mediante Canje de Notas de 27 de mayo de 1959.

- 133 14 JUNIO 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Instrumento de denuncia del anejo C, del Convenio Aduanero de 8 de junio de 1969 relativo a la importación temporal de material profesional.*

BOE 11 agosto 1972. DG 1.208, pág. 1.957.

- 134 CANJE DE NOTAS HISPANO-TUNECINO DE 30 ABRIL 1972 (M.º de Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo relativo a la afiliación a la Seguridad Social española de los súbditos españoles y extranjeros al servicio de la Embajada de Túnez en España.*

BOE 18 agosto 1972. DG 1.234, pág. 2.014.

- 135 DECRETO 2184/1972, DE 18 AGOSTO (Jefatura del Estado). *Por el que se crea la representación permanente de España ante la Organización de Estados Americanos.*

BOE 21 agosto 1972. DG 1.247, pág. 2.031.

- 136 ORDEN 6 SEPTIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a seis personas.*

Nacionalidades anteriores: peruana, 2; colombiana, nicaragüense, argentina y francesa, 1.

- 137 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 18 FEBRERO 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio Cultural de 6 de marzo de 1971, entre el Estado español y la República Árabe Siria.*

BOE 16 septiembre 1972. DG 1.333, pág. 2.143.

Entró en vigor el 18 de junio de 1972.

- 138 8 SEPTIEMBRE 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Adhesión del Gobierno del Líbano a la Convención Serícola Internacional.*

BOE 20 septiembre 1972. DG 1.356, pág. 2.161.



- 139 CANJE DE NOTAS HISPANO-FRANCÉS, DE 28 AGOSTO 1972 (Ministerio de Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo relativo a la vigilancia de las infracciones de pesca en los acotamientos creados el 1 de enero de 1970.*
BOE 20 septiembre 1972. DG 1.357, pág. 2.161.
- 140 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 15 JUNIO 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio de 16 de junio de 1971 entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno del Reino de los Países Bajos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.*
BOE 16 octubre 1972. DG 1.469, pág. 2.311.
Entró en vigor el 20 de septiembre de 1972.
- 141 ORDEN 16 OCTUBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: boliviana.
- 142 ORDEN 25 OCTUBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: apátrida.
- 143 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 28 MAYO 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio de 24 de septiembre de 1970 entre España y Bélgica, para evitar la doble imposición y regular determinadas cuestiones en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.*
BOE 27 octubre 1972. DG 1.535, pág. 2.384.
El canje de instrumentos de ratificación tuvo lugar en Madrid, el 23 de septiembre de 1971. Entró en vigor el Convenio el 7 de octubre de 1972.
- 144 ORDEN DE 27 OCTUBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española a cuarenta y tres personas.*
Nacionalidades anteriores: portuguesa, 13; haitiana, 1; francesa, 2; cubana, 6; alemana, 4; italiana, 4; venezolana, 1; apátrida de origen francés, 1; apátrida de origen húngaro, 1; mejicana, 1; india, 1; peruana, 1; británica, 1; israelita, 1; colombiana, 1; panameña, 1.
- 145 DECRETO 2917/1972, DE 27 OCTUBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Por el que se eleva a rango de Embajada la Delegación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y de los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.*
BOE 28 octubre 1972. DG 1.538, pág. 2.891.



- 146 DECRETO 2918/1972, DE 27 OCTUBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Por el que se crea la Embajada de España en Zomba (República de Malawi).*
BOE 28 octubre 1972. DG 1.539, pág. 2.391.
- 147 ORDEN 4 NOVIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Conceden la nacionalidad española por residencia a cinco personas.*
Nacionalidades anteriores: portuguesa, 4; congoleña, 1.
- 148 ORDEN 6 NOVIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española a catorce personas.*
Nacionalidades anteriores: peruana, 3; cubana, 4; portuguesa, 3; filipina, 1; apátrida de origen rumano, 1; chilena, 1; ecuatoriana, 1.
- 149 26 OCTUBRE 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Acuerdo de 31 de mayo de 1972 entre los Gobiernos de España y de Argentina para el establecimiento de un enlace de radio, banda lateral, entre Buenos Aires y Las Palmas de Gran Canaria.*
BOE 7 noviembre 1972. DG 1.595, pág. 2.487.
- 150 ORDEN 8 NOVIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a cinco personas.*
Nacionalidades anteriores: portuguesa, 2; suiza, marroquí y china, 1.
- 151 DECRETO 3110/1972, DE 10 DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Por el que se crea la Embajada de España en Abudhabi (Emiratos Arabes Unidos).*
BOE 16 noviembre 1972. DG 1.654, pág. 2.555.
- 152 DECRETO 3111/1972, DE 10 NOVIEMBRE (Jefatura del Estado). *Por el que se crea la Embajada de España en Al-Manama (Bahrein).*
BOE 16 noviembre 1972. DG 1.655, pág. 2.555.
- 153 DECRETO 16 NOVIEMBRE 1972. *Carta de naturaleza otorgada por el Jefe del Estado.*
Nacionalidad anterior: apátrida de origen húngaro.
- 154 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 ABRIL 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio de 7 de julio de 1971 de Cooperación Técnica en materia de turismo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Ecuador.*
BOE 20 noviembre 1972. DG 1.675, pág. 2.571.



- 155 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 ABRIL 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio Básico de 7 de julio de 1971 de Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno del Ecuador.*
BOE 20 noviembre 1972. DG 1.676, pág. 2.572.
- 156 DECRETO 3160/1972, DE 10 NOVIEMBRE (Jefatura del Estado). *Por el que se crea la Embajada de España en Muskat (Omán).*
BOE 20 noviembre 1972. DG 1.678, pág. 2.574.
- 157 ORDEN 22 NOVIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: cubana.
- 158 6 NOVIEMBRE 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Acuerdo de 26 de abril de 1972 entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre transporte internacional de mercancías por carretera.*
BOE 23 noviembre 1972, DG. 1.709, pág. 2.607.
- 159 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 22 FEBRERO 1972 (Jefatura del Estado). *Tratado de Establecimiento de 23 de abril de 1970 y Protocolo Anejo entre el Estado español y la República Federal de Alemania.*
BOE 29 noviembre 1972. DG 1.750, pág. 2.666.
Entrada en vigor, el 26 de noviembre de 1972.
- 160 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 NOVIEMBRE 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio 55, de 24 de octubre de 1936, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a las obligaciones del armador en caso de enfermedad, accidente o muerte de la gente de mar.*
BOE 30 noviembre 1972. DG 1.752, pág. 2.672.
El instrumento de ratificación fue depositado por España el 30 de noviembre de 1971, entrando en vigor para nuestro país el 30 de noviembre del siguiente año.
- 161 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 NOVIEMBRE 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 56, de 24 de octubre de 1936, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al Seguro de enfermedad de la gente de mar.*
BOE 30 noviembre 1972. DG 1.753, pág. 2.674.
Entrada en vigor, el 30 de noviembre de 1972.



- 162 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 NOVIEMBRE 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 119, de 25 de junio de 1963, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la protección de la maquinaria.*
BOE 30 noviembre 1972. DG 1.754, pág. 2.676.
Entrada en vigor, el 30 de noviembre de 1972.
- 163 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 NOVIEMBRE 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 124, de 23 de junio de 1965, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al examen médico de aptitud de los menores para el empleo en trabajos subterráneos en las minas.*
BOE 30 noviembre 1972. DG 1.755, pág. 2.679.
Entrada en vigor, 30 noviembre 1972.
- 164 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 NOVIEMBRE 1971 (Jefatura del Estado). *Convenio 131, de 22 de junio de 1970, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la fijación de salarios mínimos, con especial referencia a los países en vías de desarrollo.*
BOE 30 noviembre 1972. DG 1.756, pág. 2.681.
Entrada en vigor, 30 noviembre 1972.
- 165 ORDEN 1 DICIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a treinta y siete personas.*
Nacionalidades anteriores: húngara, 4; portuguesa, 11; apátrida de origen belga, 1; jordana, 1; francesa, 4; uruguaya, 1; alemana, 2; venezolana, 1; apátrida de origen francés, 1; peruana, 2; británica, 2; italiana, 1; chilena, 1; filipina, 1; libanesa, 1; colombiana, 1; cubana, 1.
- 166 ORDEN 14 DICIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a una persona.*
Nacionalidad anterior: británica.
- 167 ORDEN 18 DICIEMBRE 1972 (M.º Justicia). *Concede la nacionalidad española por residencia a diez personas.*
Nacionalidades anteriores: francesa, 3; chilena, 1; portuguesa, 2; italiana, 1; cubana, 2; argentina, 1¹.

1. El total de expedientes de adquisición de nacionalidad por residencia resueltos en este año fue de 303; por sus nacionalidades anteriores eran: 78 portugueses; 29 peruanos; 26 cubanos; 21 italianos; 19 apátridas; 18 franceses; 14 marroquíes; 11 alemanes; 9 chilenos y colombianos; 8 bolivianos, británicos y argentinos; 5 húngaros; 4 venezolanos y filipinos;



168 DECRETO 21 DICIEMBRE 1972. *Carta de naturaleza otorgada por el Jefe del Estado.*

Nacionalidad anterior: cubana².

169 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 19 OCTUBRE 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio Aduanero relativo a la importación temporal de material pedagógico, hecho en Bruselas, el 8 de junio de 1970.*

BOE 23 diciembre 1972. DG 1.875, pág. 2.790.

170 13 DICIEMBRE 1972 (M.º Asuntos Exteriores. Secretaría General Técnica). *Entrada en vigor del Acuerdo entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre transporte internacional de mercancías por carretera, hecha en Londres el 26 de abril de 1972.*

BOE 23 diciembre 1972. DG 1.876, pág. 2.794.

3 chilenos, guineanos y mejicanos; 2 hindúes, dominicanos, uruguayos, 3 chilenos, guineanos y mejicanos; 2 indios, dominicanos, uruguayos, libaneses, haitianos, nicaraguenses y yugoslavos, y 1 sirio, pakistaní, israelita, jordano, senegalés, argelino, congoleño, ecuatoriano, panameño, nortamericano, finlandés, griego, turco y suizo.

2. En 1972 se otorgaron ocho cartas de naturaleza por Decreto del Jefe del Estado. Ver: 10, 25, 32, 104, 124 y 153.